



QUINTANA ROO
ESTADO DEL ESTADO
2016 - 2022



SEDETUS
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº EO-923004988-E1-2021

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS (PRIMERA ETAPA) EN LA COLONIA AMPLIACIÓN NUEVA GENERACIÓN" (LA FRANJA), DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

FALLO

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDETUS, UBICADA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 474, COLONIA CENTRO, C.P. 77000, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º EO-923004988-E1-2021 INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XIII, 34 Y 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULOS 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO, Y CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA INCISO B1) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

ESTE ACTO, FUE PRESIDIDO POR LA LIC. ESTHER DE LOS MILAGROS BASULTO VÁRGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, SERVIDORA PÚBLICA QUE PRESIDE EL ACTO, QUIEN SE ENCUENTRA ASISTIDA POR EL ING. WILLIAN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, COMISIONADO EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA; ASIMISMO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JORGE FELIPE DE JESÚS MENA PALMA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS.

SEGUIDAMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HABIENDO SIDO NOTIFICADOS LOS PARTICIPANTES DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 30 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO.

LA SERVIDORA PÚBLICA QUE PRESIDE EL ACTO, LIC. ESTHER DE LOS MILAGROS BASULTO VARGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACION, PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS LICITANTES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES, EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA Y QUE SIRVE COMO BASE PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO.

SIENDO ENTONCES, QUE DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO UN ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EVALUANDO CUALITATIVAMENTE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27, 32, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; ESTA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº EO-923004988-E1-2021

DETERMINA QUE CON MOTIVO DE REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR HABÉRSELE CONSIDERADO EN LA EVALUACIÓN COMO PROPUESTA SOLVENTE Y QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, EL CONTRATO PARA EJECUTAR LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS (PRIMERA ETAPA) EN LA COLONIA AMPLIACIÓN NUEVA GENERACIÓN (LA FRANJA), DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO", SE ADJUDICA A LA EMPRESA:

EMPRESA	IMPORTE
EJE CONSTRUCCIÓN DE PARAÍSO, S.A. DE C.V.	SUBTOTAL \$4,096,776.42
	I.V.A 16% \$ 655,484.23
	TOTAL \$4,752,260.65

CABE SEÑALAR QUE EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 31 DE SU REGLAMENTO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

COMO RESULTADO, LA PRESENTE ACTA TIENE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO EL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO DEBERÁ SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SEDETUS-OP-001/2021, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 40 DE SU REGLAMENTO, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 13:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

ASI MISMO SE INFORMA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 61 DÍAS NATURALES CON FECHA DE INICIO DEL 21 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

POR LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 45, 46, 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ GARANTIZAR A TRAVÉS DE FIANZA EMITIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO; B) 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE SE OTORQUE, INCLUYENDO EL I.V.A., Y C) VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº EO-923004988-E1-2021

SE CONCLUYE LA PRESENTE ACTA DE FALLO SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN
DE LA SEDETUS

LIC. ESTHER DE LOS ANGELES BASILIO
VÁRGUEZ

REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA
DE LA LICITACIÓN

ING. WILLIAN JIMENEZ HERNÁNDEZ
COMISIONADO EN LA DIRECCIÓN DE
PROYECTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LIC. JORGE FELIPE DE JESÚS MENA PALMA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EN REPRESENTACIÓN DE EE PROYECTOS,
CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.

ING. MAURICIO EDUARDO TORRES TELLO

EN REPRESENTACIÓN DE EJE CONSTRUCCIÓN DE
PARAISOS, S.A. DE C.V.

C. DIANA MICHELLE ISLAS VÁZQUEZ



QUINTANA ROO
DE ENFOQUE EL CIUDADANO
2016 • 2022



SEDETUS
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº EO-923004988-E1-2021

EN REPRESENTACIÓN DE SIGMA
CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES, S.A. DE
C.V.

C. ADELAYDA LARA FABIAN

NOTA: ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º EO-923004988-E1-2021.